



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

265/08

04 AGO 2008

Salta,

Expediente N° 12.170/08

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Andrea P. Cravero, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior mediante Resolución CS N° 094/08, autoriza disponer en el Ejercicio 2008 del Fondo de Capacitación Docente asignado en el Ejercicio 2007.

Que el Departamento de Alimentación y Nutrición da el V°B° a la solicitud de la Lic. Andrea P. Cravero - Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, para el pago de cuotas correspondientes a la carrera de Postgrado Especialidad en Docencia Universitaria, Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 41/08, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 10/08 del 08-07-08, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/08 del 08-07-08)

RESUELVE

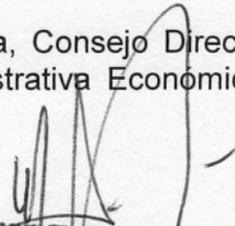
ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior asignar a la Lic. ANDREA PAULA CRAVERO Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, la suma de \$ 1.239.- (PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE) del Fondo de Capacitación Docente para el pago de cuotas correspondientes a la carrera de Postgrado Especialidad en Docencia Universitaria, Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 1.239.- (PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2008.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Nutrición y Alimentación, Dirección Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.


Lio. CECILIA PIU de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud